

EDICTO JUDICIAL.- Expediente 5-2024-CI, ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de Santa Ana, que despacha el Dr. Horacio Dayan Loaiza Andia, seguido por MIGUEL ANGEL ARZUBIALDE PEREZ, sobre SUCESIÓN INTESTADA: RESUELVO: Admitir a trámite la demanda sobre SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue NELIDA ROMAN CARDENAS, que ha promovido MIGUEL ANGEL ARZUBIALDE PEREZ, en la vía procedimental del proceso no contencioso. Fijar fecha de la convocatoria el 10/04/2024 a horas 09:00; bajo apercibimiento de darse por concluido el proceso según el artículo 203 del CPC.- Santa Ana, 31 de enero del 2024.- PODER JUDICIAL.- CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO.- Carmen Mellado Pastor.- SECRETARIA.- PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO.-